

Se aprobó en CU N°	1454
19 de mayo de 2021	
 UNIFÉ SEC. GENERAL	

La Molina, 17 de mayo de 2021

OFICIO N° 024-2021-UNIFÉ-OEC

Doctora
CARMELA ALARCÓN REVILLA, rscj.
Rectora
Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Presente.

De mi mayor consideración:

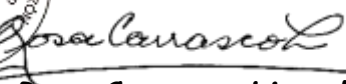
	UNIFÉ N°	315
RECTORADO		
RECIBIDO		
Firma:	Irma Flores F.	
Fecha:	17/05/2021	Hora:

Tengo el agrado de saludarla cordialmente y, a su vez, tengo a bien hacerle llegar adjunto el **REGLAMENTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA UNIFÉ** para ponerlo a su consideración. Asimismo, le manifiesto que dicho documento fue revisado y tiene el V°B° de la Dra. Rosario Alarcón Alarcón, Vicerrectora Académica y de la Dra. Victoria García García, Vicerrectora de Investigación. En ese sentido, solicito a usted su anuencia a fin de que se pueda elevar a Consejo Universitario para su aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Rosa Carrasco Ligarda
DIRECTORA
Oficina de Evaluación y Calidad